REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

RESOLUCIÓN No. Nº 0868

(28 SEP 2026)

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere el Numeral 13 del Artículo 11 del Decreto 4147 de 2011, el Decreto 4885 de 2011, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1170 del 11 de agosto de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 13 del artículo 11 del Decreto 4147 del 3 de noviembre de 2011, el Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, tiene la función de *"Dirigir la administración del personal conforme las normas correspondientes y nombrar y remover el personal de la entidad, con excepción de los empleos cuya nominación esté atribuida a otra autoridad".*

Que el Artículo 2.2.5.1.1, del Decreto 1083 de 2015, establece que: *"(...) Corresponde a los ministros, directores de departamentos administrativos, presidentes, directores o gerentes de las entidades del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, nombrar al personal de su entidad u organismo, salvo aquellos nombramientos cuya provisión esté atribuida a otra autoridad por la Constitución o la ley".*

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.

Que a la fecha, el empleo denominado Secretario General, código 0037, grado 22 de la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ubicado en la Secretaría General, se encuentra en vacancia definitiva.

Que la señora **JESSICA ANDREA CHICA TAPASCO,** identificada con cédula de ciudadanía No.1.088.273.894, cumple con los requisitos mínimos del empleo precitado.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora **JESSICA ANDREA CHICA TAPASCO,** identificada con cédula de ciudadanía No.1.088.273.894, en el empleo denominado Secretario General, código 0037, grado 22 de la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ubicado en la Secretaría General, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.

Continuación de la Resolución *"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"*

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido de la presente resolución a la señora **JESSICA ANDREA CHICA TAPASCO.**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 28 SEP 2026

DAVID SANTIAGO TAMAYO ROLDÁN
Director General

Elaboró: Tatiana Arias Rivera / Contratista GTH
Revisó: Diana Marcela Bolaños / Contratista GTH
Yanizza Lozano Orjuela / Coordinadora GTH
Ángela Liliana Rondón Gutiérrez / Contratista SG
María Daniela Castaño De La Torre / Abogada Contratista SG
Enrique Acuña Alzate / Secretario General (E)